

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7739** *Resolución de 29 de julio de 2016, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso ordinario 294 para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 18 de mayo de 2016, y se dispone su comunicación a las comunidades autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 18 de mayo de 2016, (BOE de 30 de mayo), y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario, supletoriamente el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 4 de noviembre de 2003, el artículo 260.2.º de la Ley Hipotecaria y en el artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo (BOE de 6 de marzo).

Este Centro Directivo ha acordado:

Primero.

Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con los Registradores que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de julio de 2016.–El Director General de Los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállego.

## ANEXO

Provincia	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Categoría	Resultas
Cádiz.	Cádiz n.º 3.	Fuentes Corripio Jorge Jaime de.	723	4. <sup>a</sup>	Almagro.
Córdoba.	Posadas.	Azpitarte García María Virtudes.	472	4. <sup>a</sup>	Móstoles n.º 4.
	Priego de Córdoba.	Román Sevilla Miguel.	860	4. <sup>a</sup>	Elche/Elx n.º 5.
Granada.	Granada n.º 3.	Camy Escobar Jesús.	143	2. <sup>a</sup>	Granada n.º 6.
Huelva.	Huelva n.º 1.	Carapeto Martínez Antonio.	186	2. <sup>a</sup>	Sanlúcar la Mayor n.º 2.
	Valverde del Camino.	García Ruiz de Huidobro Alberto María.	916	4. <sup>a</sup>	Castuera.
Sevilla.	Dos Hermanas n.º 1.	Aguilera López de Castilla Francisco Javier.	501	4. <sup>a</sup>	Illescas n.º 3.
	Lora del Río.	Medina Fuentes Eliseo.	731	4. <sup>a</sup>	Córdoba n.º 7.
	Sevilla n.º 7.	Crespo Villegas María Marta.	491	4. <sup>a</sup>	Marchena.
Teruel.	Albarracín.	Castaño Roca Ana.	1078	4. <sup>a</sup>	Tortosa n.º 3.
	Teruel y Mercantil y Bienes Muebles de Teruel.	Carbonell Serrano Rafael Francisco.	460	4. <sup>a</sup>	Algemesí.
Zaragoza.	Zaragoza n.º 12.	Peñafiel Hernández Emilia de la Fuensanta.	1037	4. <sup>a</sup>	Orcera.
	Zaragoza n.º 14.	Curiel Salazar Beatriz.	954	4. <sup>a</sup>	Pina de Ebro.
Illes Balears.	Calviá n.º 1.	Delgado-Iribarren Pastor Francisco.	108	1. <sup>a</sup>	Manacor n.º 1.
Ávila.	Arenas de San Pedro.	Casado de Mata Javier.	917	4. <sup>a</sup>	Ripoll.
León.	Valencia de Don Juan.	Suárez Fernández Diego.	839	4. <sup>a</sup>	Santa María la Real de Nieva.
Palencia.	Saldaña.	Graño García Pablo.	1051	4. <sup>a</sup>	Castropol.
Segovia.	Cuéllar.	Serrano Ruiz Ester.	870	4. <sup>a</sup>	Vilafranca del Bierzo.
Alacant/Alicante.	Almoradí.	Rodríguez López Germán.	298	3. <sup>a</sup>	San Vicente del Raspeig/ Sant Vicent del Raspeig.
Castelló/Castellón.	Vila-Real n.º 1.	Vives García José Luis.	412	4. <sup>a</sup>	Nules n.º 3.
Badajoz.	Mérida n.º 2.	Martínez de Sosa Cristina.	776	4. <sup>a</sup>	Olivenza.
Cáceres.	Cáceres n.º 1.	Fuentes Cruz María Rosa.	680	4. <sup>a</sup>	Arganda del Rey n.º 1.
	Logrosan.	Ruz Gómez Rebeca.	1052	4. <sup>a</sup>	Herrera del Duque.
A Coruña.	Santiago de Compostela n.º 2.	Matoses Astruells Gil Vicente.	1077	4. <sup>a</sup>	Chelva.
Ourense.	Ourense n.º 1.	Prada González Cayetano.	764	4. <sup>a</sup>	Caldas de Reis.
Madrid.	Madrid n.º 15.	Arias Fuentes Antonio.	100	1. <sup>a</sup>	Mercantil y de Bienes Muebles de Alacant/ Alicante II.
	Madrid n.º 28.	Aragón Aparicio José Luis.	88	1. <sup>a</sup>	Madrid n.º 54.
	Pinto n.º 1.	Rojo Iglesias Emma.	942	4. <sup>a</sup>	Lucena n.º 2.
	Pinto n.º 2.	Tenajas López María Victoria.	197	2. <sup>a</sup>	Aranjuez.
	Pozuelo de Alarcón n.º 1.	Vázquez de Lapuerta Reynaldo.	163	2. <sup>a</sup>	Algete.
	Valdemoro.	Zarabozo Galán Luis Miguel.	265	3. <sup>a</sup>	Manresa n.º 1.
Murcia.	Murcia n.º 2.	Rodríguez Sánchez Carlos Domingo.	636	4. <sup>a</sup>	Cartagena n.º 3.

Provincia	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Categoría	Resultas
Álava.	Amurrio.	Maside Páramo Enrique.	947	4.ª	Markina-Xemein.
	Vitoria-Gasteiz n.º 4.	Arozarena de la Lama Carlos Jesús.	679	4.ª	Balmaseda.
Vizcaya.	Bilbao n.º 8.	Caviedes Inestrillas Carlos María.	62	1.ª	Bilbao n.º 4.
	Santurtzi.	Sánchez Cabrera Leopoldo.	807	4.ª	Bilbao n.º 3-Bilbao n.º 12 (Agrupación).